

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29357** *VILLA CERVELLONI RISTORANTI, S.L.*

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º. 152/10 seguido a instancia de Jairo Manzano Carpintero se ha dictado decreto de fecha 10 de septiembre 2010, por la que se declara a la ejecutada Villa Cervelloni Ristoranti, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 2.402,72 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 10 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100067367-1